

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Anuncio de 3 de abril de 2023, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de competencia de solicitudes del proyecto para otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie en la zona portuaria del Puerto de Estepona (Málaga), para la construcción de un edificio destinado a su explotación como hotel, formulada por Jiménez y Carmona, S.A.*

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de Jiménez y Carmona, S.A., CIF. A-14022099, de otorgamiento de concesión para la ocupación de una superficie en la zona portuaria del Puerto de Estepona (Málaga), para la construcción de un edificio destinado a su explotación como hotel.

Mediante Acuerdo de 27 de marzo de 2023, la Dirección de Puertos Autonómicos, ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, admitir a trámite dicha solicitud y someterla al trámite de competencia de solicitudes para la presentación de propuestas alternativas que se regirá por las bases anexas.

El plazo de presentación de las propuestas alternativas o de las alegaciones al proyecto será de un (1) mes, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme a lo establecido en el art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14 horas del último día hábil.

Las propuestas deberán formularse conforme a las bases que regulan su presentación, publicadas en:  
<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones/competencias-de-proyectos>.

Las solicitudes alternativas o alegaciones al proyecto podrán presentarse en las Oficinas físicas del Registro de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, sitas en la calle Pablo Picasso, núm. 6, C.P. 41018 Sevilla, previa obtención de cita y en el Registro de las oficinas del Puerto de Estepona (Málaga), en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9:30 a 14:00 horas.

En el supuesto de presentarse propuestas alternativas, y las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las bases expuestas, se procederá según lo dispuesto en el referido artículo 25.

Sevilla, 3 de abril de 2023.- El Director, Diego Anguís Climent.